

# PLAN DE ACCIÓN 2026

Plan Estratégico 2022-2025



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	<i>Antecedentes</i> .....	2
2.	<i>Introducción</i> .....	4
3.	<i>Líneas Estratégicas</i> .....	5
4.	<i>Área Técnica</i> .....	9
	4.1. <i>Departamento de Empleo</i> .....	9
	4.2. <i>Departamento de Salud</i> .....	12
	4.3. <i>Departamento de Accesibilidad</i> .....	17
	4.4. <i>Departamento de Formación</i> .....	21
	4.5. <i>Departamento de Innovación, Ciudadanía y Conciliación</i> .....	23
5.	<i>Área de soporte</i> .....	28
	5.1. <i>Departamento de Procesos Transversales</i> .....	28
	5.2. <i>Departamento de Administración y Finanzas</i> .....	32

## 1. Antecedentes

---

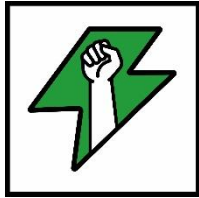
El Plan de Acción 2026 se enmarca en la trayectoria iniciada con el Plan Estratégico de Plena inclusión Aragón 2022-2025, un proceso ampliamente participativo que permitió definir los retos y prioridades del movimiento asociativo para este periodo. Este plan fue el resultado de un trabajo colectivo en el que 90 representantes de todos los sectores implicados —personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familiares y profesionales de las entidades miembro— participaron en varias sesiones celebradas en Zaragoza entre marzo y abril de 2022.

El proceso de elaboración se articuló mediante espacios de reflexión, análisis y cocreación, que permitieron consolidar una visión compartida sobre el futuro de la organización. Las aportaciones de estas 90 personas fueron esenciales para determinar los 10 retos estratégicos que guiarían el rumbo de la federación durante cuatro años, retos que a su vez se estructuraron en torno a cuatro grandes objetivos:

- ✓ Ciudadanía y vida en comunidad
- ✓ Trabajo colaborativo con otras organizaciones y causas
- ✓ Innovación y transformación digital para la sostenibilidad
- ✓ Gobernanza inclusiva y colaborativa

La renovación del plan estratégico de Aragón no solo generó una hoja de ruta clara para la federación, sino que además sirvió de referencia e inspiración para la elaboración del Plan Estratégico Confederal, desarrollado al mes siguiente a nivel estatal.

Este marco estratégico ha guiado desde entonces la planificación anual, a través de los distintos planes de acción que concretan las actividades destinadas a materializar los retos definidos. Cada plan anual especifica actuaciones, resultados esperados y mecanismos de seguimiento, garantizando una conexión directa entre la estrategia global y la práctica cotidiana de las entidades. La formulación del Plan de Acción 2026 se apoya, por tanto, en este proceso previo de reflexión estratégica, consolidado en una metodología participativa, inclusiva y alineada con los valores de Plena inclusión Aragón.



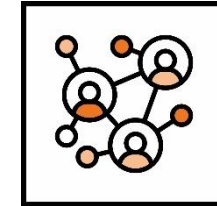
Reto 1. El poder de las personas



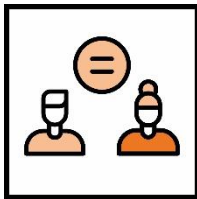
Reto 2. Nuestra dignidad necesita de comunidad



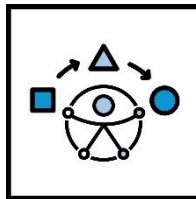
Reto 3. Con buenos apoyos



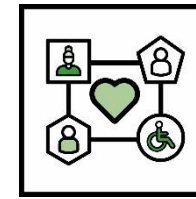
Reto 4. Abiertos a cuidar, abiertas a cooperar



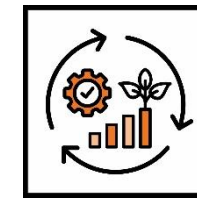
Reto 5. Plena inclusión, tiene nombre de mujer



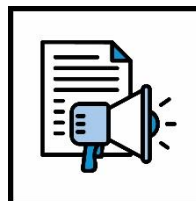
Reto 6. Nuevas conceptualizaciones de la discapacidad



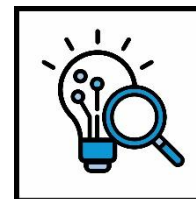
Reto 7. Todos somos todas



Reto 8. Promovemos organizaciones



Reto 9. En la sociedad, la política y en el mundo



Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación

## 2. Introducción

---

El presente Plan de Acción tiene como propósito definir las líneas de trabajo y las acciones concretas que desarrollará Plena inclusión Aragón durante el año 2026, garantizando la coherencia con nuestra misión: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, promoviendo su inclusión plena en la sociedad.

Este plan se enmarca en un momento clave para la entidad, ya que nos encontramos en pleno proceso de reflexión y diseño del nuevo Plan Estratégico 2026-2028. Por ello, las actividades propuestas no solo responden a las necesidades actuales, sino que también anticipan los retos y oportunidades que marcarán nuestra hoja de ruta en los próximos años. Así, establece las acciones prioritarias para 2026, alineadas con nuestra misión y con la construcción de un horizonte estratégico compartido.

Además, este Plan de Acción se elabora tras la adhesión de Plena inclusión Aragón al nuevo Código Ético de Plena inclusión, con fecha 21 de octubre de 2025. Este Código constituye un marco común de comportamiento y toma de decisiones para todas las personas y agentes que forman parte del movimiento asociativo. Se fundamenta en cinco valores esenciales:

- ✓ Respeto, que implica reconocer la dignidad, la singularidad y los derechos de cada persona.
- ✓ Justicia, que orienta nuestras acciones hacia la equidad, la igualdad de oportunidades y la eliminación de cualquier forma de discriminación.
- ✓ Vida plena, valor que nos inspira a promover proyectos vitales significativos, apoyos adecuados y entornos que permitan a cada persona desarrollarse y participar en comunidad.
- ✓ Integridad, que nos compromete con la honestidad, la transparencia y la coherencia entre lo que decimos y hacemos.
- ✓ Diálogo, entendido como una forma de relación basada en la escucha activa, la participación real y la construcción conjunta con todas las personas implicadas.

Estos valores impregnan y orientan el conjunto del Plan de Acción 2026, guiando nuestras prioridades, decisiones y prácticas. Así, este plan busca avanzar en la transformación social, la innovación en los apoyos y la mejora continua de nuestros servicios, y se concibe como una herramienta de planificación y seguimiento que facilita que cada departamento de Plena inclusión Aragón contribuya de manera coordinada al logro de nuestros objetivos comunes.

### 3. Líneas Estratégicas

De cara al año 2026 y, en paralelo a la definición y aprobación del nuevo Plan Estratégico 2026-2028, Plena inclusión Aragón plantea como línea estratégica que guiará y unificará la actuación de sus departamentos la **participación federativa y el liderazgo en la transformación del modelo de apoyos**.

De este modo, plantea **3 líneas de trabajo transversales** que implican al conjunto de la organización:

- ✓ **Línea 1.1. Participación federativa activa y posicionamiento de Plena inclusión Aragón.** Como federación autonómica, Plena inclusión Aragón debe garantizar una participación en los espacios de representación tanto autonómicos como estatales, asegurando que las necesidades y prioridades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en Aragón estén presente en los procesos de toma de decisiones. En el ámbito autonómico, la federación actúa como interlocutora principal ante el Gobierno de Aragón y otros organismos de carácter autonómico. Su participación es esencial para influir en el desarrollo normativo, en la planificación de servicios y en la mejora del modelo de apoyos en el territorio. En el ámbito estatal, Plena inclusión Aragón debe aportar su visión y experiencia al movimiento Plena inclusión España, contribuyendo a la elaboración de documentos estratégicos, posicionamientos y modelos de referencia.

Línea 1.1.		
Indicador	Tipo	Resultado esperado
% de participación en espacios confederativos.	Cuantitativo (%)	90% de participación en reuniones nacionales de gerentes. 90% de participación en reuniones de junta directiva. 90% de participación en reuniones de coordinación técnica estatal. 90% de asistencia a reuniones de redes de trabajo estatales.
Nº de personas que asisten al evento nacional convocado con motivo del 20º aniversario de la convención de la ONU de Aragón.	Cuantitativo	Al menos 250 personas de Aragón.
Nº de entidades miembro de PIA que participan en proyectos de Plena inclusión España.	Cuantitativo	Al menos 10.

- ✓ **Línea 1.2. Participación de familias, profesionales y órganos de gobierno de las entidades miembro.** a través de esta línea se pretende Impulsar procesos participativos internos para construir una visión compartida del modelo de apoyos en Aragón, fortaleciendo la implicación de familias, profesionales y equipos directivos en la toma de decisiones y en la elaboración de propuestas que luego se trasladarán al ámbito federativo.

Línea 1.2.		
Indicador	Tipo	Resultado esperado
% de participación en Reuniones de gerentes	Cuantitativo	Todos los gerentes participan en, al menos, el 75% de las reuniones
% de participación en reuniones de Junta Directiva	Cuantitativo (%)	El 90% de los miembros participan en las reuniones 75% de asistencia por parte de los miembros que asisten
Nº de personas que realizan aportaciones a la definición del nuevo Plan Estratégico por perfil.	Cuantitativo	Al menos el 100% de gerentes de entidades miembro que gestionan centros participan en la elaboración del nuevo plan. Al menos 25 familiares realizan aportaciones a la elaboración del nuevo plan. Al menos 25 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo realizan aportaciones al nuevo plan.
Aprobación del Plan Estratégico 2026–2028	Cumplimiento	Plan Estratégico aprobado en Asamblea junio 2026
Acuerdo del plan con el IASS sobre el nuevo modelo de apoyos	Cualitativo	El grupo de trabajo acuerda con el IASS un plan con acciones concretas y calendario



- ✓ **Línea 1.3. Coordinación y dinamización de los 4 grupos de trabajo estratégicos.** Plena inclusión Aragón pretende garantizar la operatividad, continuidad y orientación a resultados de los grupos de trabajo estratégicos federativos, asegurando la participación de referentes técnicos, representantes de entidades miembro y familiares. La existencia de estos cuatro grupos de trabajo responde a la necesidad de abordar áreas clave que son fundamentales para la transformación del modelo de apoyos en Aragón y que requieren una mirada especializada, coordinada y estable a lo largo del tiempo. Cada grupo se centra en un ámbito estratégico distinto, pero todos están interconectados y permiten avanzar de forma coherente y estructurada:
- **Grupo de Trabajo del Plan Estratégico.** Imprescindible para orientar el rumbo de la federación, definir prioridades comunes y garantizar la coherencia entre las actuaciones de las entidades miembro. Su función es asegurar que la planificación a medio plazo incorpore la visión del movimiento, las necesidades detectadas y los retos emergentes del sector.
  - **Grupo de Trabajo del Nuevo Modelo de Apoyos.** La transición hacia modelos de apoyos individualizados, comunitarios y centrados en la persona exige un espacio estable de reflexión técnica, análisis de experiencias y diseño de propuestas. Este grupo impulsa el alineamiento con las tendencias estatales y europeas y facilita la adaptación del modelo a la realidad específica de Aragón vinculando a la Administración Pública. Este grupo participa a su vez en el grupo de trabajo promovido por el Gobierno de Aragón junto a otras entidades y plataformas del ámbito de la discapacidad.
  - **Grupo de Trabajo de Normativa y Defensa de Derechos.** La evolución legislativa y las necesidades de incidencia política hacen necesario un espacio especializado que analice cambios normativos, detecte barreras y proponga mejoras. El grupo trabajará sobre 4 aspectos clave:
    - Vivienda (bloque social)
    - Medidas judiciales de apoyo y acceso a la justicia (bloque jurídico)
    - Sanidad (bloque sanitario)
    - Empleo (bloque laboral).

- Grupo de Trabajo del Modelo de Atención Temprana.** La actualización del modelo de Atención Temprana en Aragón es un proceso en marcha en el que la federación debe participar de forma coordinada. Este grupo permite aportar propuestas fundamentadas, recoger necesidades de familias y profesionales, y contribuir a que el futuro modelo autonómico sea coherente con los principios de calidad, accesibilidad y apoyos centrados en la familia.



Línea 1.3.		
Indicador	Tipo	Resultado esperado
Participación de entidades que gestionan centros en los grupos de trabajo	Cuantitativo	Todas las entidades que gestionan centros participan y/o aportan en al menos un grupo de trabajo.
Participación de familiares en los grupos de trabajo	Cuantitativo	En los 4 grupos de trabajo participan familiares de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
Aprobación del Plan Estratégico 2026–2028	Cumplimiento	Plan Estratégico aprobado en Asamblea junio 2026
Elaboración de informes jurídicos con propuestas a la Administración Pública	Cuantitativo	4 informes jurídicos elaborados con propuestas de acciones a presentar a las AAPP
Modelo de Atención Temprana consensuado y presentado	Cualitativo	1 modelo de Atención Temprana consensuado con entidades PIA y presentado al Gobierno de Aragón.

## 4. Área Técnica


### 4.1. Departamento de Empleo

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 Reto 9. En la sociedad, la política y en el mundo	Reto 9 - Impulsar el contacto y la coordinación con la Administración Pública.	Fomentar el acceso al empleo público de las personas con discapacidad intelectual.	Plena inclusión Aragón lleva desarrollando durante años acciones para favorecer el acceso al empleo público de las personas con discapacidad intelectual. Dadas las mejoras y alianzas construidas en el tiempo con la administración autonómica de Aragón, se está elaborando un nuevo modelo de acceso al empleo público que permita actualizar y fortalecer todas las acciones llevadas a cabo desde la Federación, adaptándolas a las necesidades específicas de nuestro colectivo para poder lograr un acceso y mantenimiento del puesto de trabajo satisfactorio. En el diseño e implementación del nuevo modelo están trabajando de forma colaborativa los departamentos de Empleo y Formación.
 Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación	Reto 10 - Desarrollar nuevos apoyos en el empleo para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.		

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº de reuniones mantenidas con la administración pública.	Cuantitativo	Al menos, 4 reuniones con diferentes organismos públicos implicados en el proceso selectivo de empleo público durante el año.
Nº de PDID acompañadas durante todo el proceso selectivo de empleo público y/o formadas para superar las pruebas teóricas.	Cuantitativo	Al menos, una media anual de 85 – 90 personas con discapacidad intelectual.
Nº de grupos de preparación formados para las diferentes categorías profesionales con reserva de plazas.	Cuantitativo	Al menos, se configurar 4 grupos de preparación durante el año.
Nº de familiares orientados sobre las alternativas de empleo público para personas con discapacidad intelectual.	Cuantitativo	Al menos, 20 familiares son atendidos durante el año.
Elaboración de un nuevo modelo de servicio de acceso al empleo público para personas con discapacidad intelectual ajustado a las necesidades específicas de nuestro colectivo que responda a todas las fases del proceso de acceso e incorporación al empleo público.	Cumplimiento	Nuevo modelo de servicio de acceso al empleo público estructurado y faseado en bloques que atiendas las siguientes necesidades: apoyos necesarios para superar el proceso, proceso de capacitación y preparación teórica y relaciones con la Administración Pública.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 Reto 4. Abiertos a cuidar, abiertos a cooperar	Reto 4 - Formar e informar a otros sobre las necesidades y características de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	Aumentar el nivel de inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	Desde Plena inclusión Aragón realizamos diferentes acciones encaminadas a aumentar los niveles de inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que incidan en la búsqueda, acceso y mantenimiento del puesto de trabajo en el mercado laboral ordinario y protegido. Para ello, realizamos acciones formativas en competencias sociolaborales, sensibilizaciones a plantillas de trabajadores y aumentamos nuestra red de contactos con diferentes empresas privadas y públicas.
 Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación	Reto 10 - Desarrollar nuevos apoyos en el empleo para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.		

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
% de personas con discapacidad intelectual que realizan acciones de mejora en competencias sociolaborales.	Cuantitativo (%)	El 50% de personas con discapacidad intelectual atendidas desde el departamento realizan acciones de mejora en competencias sociolaborales durante el año.
Nº de profesionales sensibilizados sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual.	Cuantitativo	Al menos, 20 profesionales de la Administración Pública participan en las sensibilizaciones realizadas sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual durante el año.
Nº de acciones formativas realizadas en entidades miembro.	Cuantitativo	Al menos, se realizan 8 acciones formativas en entidades miembro.
Nº de acciones formativas realizadas en Plena inclusión Aragón.	Cuantitativo	Al menos, se realizan 5 acciones formativas en Plena inclusión Aragón durante el año dirigidas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 9. En la sociedad, la política y en el mundo</p>	<p>Impulsar el contacto y la coordinación con la Administración Pública.</p> <p>Trabajar en equipo entre todas las entidades de Plena inclusión Aragón</p>	<p>Afianzar nuestras alianzas con nuestras entidades miembro y grupos de interés.</p>	<p>Desde Plena inclusión Aragón sabemos que para mejorar el acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo es necesario establecer alianzas con los diferentes actores que participan en el proceso, desde la administración pública hasta nuestras entidades miembro, las personas con discapacidad, familias, empresas y la sociedad en su conjunto. Debido a ello, realizamos diferentes acciones encaminadas a visibilizar a estos agentes y fomentar su participación.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Constitución de un grupo de mentores de empleo público (Sí/No).	Cumplimiento	1 grupo de mentores de empleo público.
Nº de sesiones grupales realizadas con familiares de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	Cuantitativo	Al menos, se realizan 4 sesiones durante el año.
Nº de contactos mantenidos con empresas privadas.	Cuantitativo	Al menos, se realizan 10 contactos con empresas privadas.
Nº de atenciones individualizadas realizadas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.	Cuantitativo	Al menos, se realizan 50 atenciones individualizadas durante el año.


#### 4.2. Departamento de Salud

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 9. En la sociedad, la política y en el mundo</p>	<p>Impulsar el contacto y la coordinación con la Administración Pública, sobre todo en las áreas de servicios sociales, sanidad y educación, para la mejor atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo</p>	<p>Incrementar la visibilidad, interlocución y capacidad de influencia de la Federación en el ámbito sanitario público de Aragón.</p>	<p>Es necesario incrementar la visibilidad, la interlocución y la capacidad de influencia de la Federación en el ámbito sanitario público de Aragón para asegurar que las necesidades de las personas con discapacidad intelectual sean tenidas en cuenta en la planificación, coordinación y prestación de servicios de salud. Una presencia más sólida y reconocida en este ámbito facilita la colaboración con los agentes sanitarios, mejora la detección de barreras y promueve cambios que garanticen una atención más accesible, inclusiva y adaptada. Esto permite avanzar hacia un sistema sanitario más sensible a la diversidad y alineado con los derechos y bienestar de las personas a las que representamos.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº de reuniones o participación en actos de carácter institucional	Cuantitativo	Al menos 2
Elaboración de una guía de buen trato en el sistema sanitario, basada en experiencias y procesos participativos	Cumplimiento	1 guía de buen trato en el ámbito sanitario elaborada.
Diagnóstico participativo sobre barreras en el acceso a la salud de las personas con discapacidad.	Cumplimiento	1 diagnóstico elaborado
Documento de propuestas de mejora en materia de accesibilidad sanitaria	Cumplimiento	1 documento elaborado
Nº de campañas de sensibilización ciudadana sobre el derecho a una salud accesible	Cuantitativo	Al menos 1 campaña

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 9. En la sociedad, la política y en el mundo</p>	<p>Impulsar el contacto y la coordinación con la Administración Pública, sobre todo en las áreas de servicios sociales, sanidad y educación, para la mejor atención a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.</p>	<p>Definir y posicionar un modelo propio de atención temprana desde la Federación, alineado con un marco estatal y adaptado a la realidad de Aragón.</p>	<p>Se considera necesario definir y posicionar un modelo propio de atención temprana desde la Federación para contar con un marco de referencia común, coherente y especializado, alineado con las directrices estatales pero adaptado a la realidad social, territorial y organizativa de Aragón. Disponer de un modelo claro permite unificar criterios, reforzar la calidad de los servicios, mejorar la interlocución con la administración y garantizar que la atención a la primera infancia y a sus familias responda de forma adecuada a sus necesidades y derechos. Además, posicionar este modelo fortalece el liderazgo de la Federación y su capacidad de influencia en el desarrollo de políticas públicas en este ámbito.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Análisis del posicionamiento de entidades federadas con respecto a la atención temprana	Cumplimiento	1 análisis realizado a través de encuesta.
Documento de posicionamiento autonómico en materia de atención temprana, consensado con las entidades	Cumplimiento	1 documento elaborado y aprobado.
Propuesta estratégica para la definición de una futura estructura de prestación de servicios de atención temprana desde las entidades de la Federación	Cumplimiento	1 propuesta estratégica elaborada.
Nº de entidades que participan en el grupo de trabajo de atención temprana	Cuantitativo	Al menos 6 entidades.
Nº de reuniones del grupo de trabajo de atención temprana	Cuantitativo	Al menos 5 reuniones.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <b>Reto 3. Con buenos apoyos</b>	Disponer de un servicio de apoyos a personas en los entornos vitales y desplegar planes de apoyos personalizados.	Prestar apoyos individualizados a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en situación o riesgo de exclusión social y/o doble exclusión, especialmente aquellas sin apoyos formales suficientes o con apoyos naturales frágiles, mediante la valoración integral de necesidades y la activación de recursos que garanticen el acceso efectivo a derechos y la estabilización de apoyos.	<p>Existen personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que no están vinculadas a recursos estables ni cuentan con apoyos suficientes, lo que incrementa su riesgo de exclusión y vulneración de derechos.</p> <p>La falta de reconocimiento administrativo, de medidas de apoyo jurídico o de conexión con recursos especializados genera situaciones de desprotección y cronificación de la exclusión.</p> <p>Por ello, es necesario un acompañamiento individualizado que permita identificar necesidades, activar apoyos adecuados y facilitar su acceso efectivo a derechos y recursos comunitarios.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº seguimientos individualizados realizados a personas de colectivos vulnerables.	Cuantitativo	200 seguimientos individualizados.
Nº de acompañamientos a servicios.	Cuantitativo	45 acompañamientos a servicios.
Nº de procedimientos de valoración de discapacidad iniciados.	Cuantitativo	Al menos 2 procedimientos
Nº de personas vinculadas a entidades para provisión de apoyos.	Cuantitativo	Al menos 5 personas.
Nº de grupos de apoyo generados	Cuantitativo	8 grupos de apoyo


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 5. Plena inclusión, tiene nombre de mujer</p>	<p>Apoyar a las mujeres que sufren o han sufrido acoso y maltrato.</p> <p>Empoderar a las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo, potenciando sus capacidades.</p>	<p>Impulsar acciones específicas dirigidas a mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo para promover la igualdad de género, prevenir situaciones de violencia y fortalecer su autonomía y conocimiento de derechos.</p>	<p>Las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo se enfrentan a una situación de mayor vulnerabilidad derivada de la intersección entre género y discapacidad, lo que incrementa el riesgo de discriminación, dependencia y violencia.</p> <p>Con frecuencia presentan mayores barreras en el acceso a información accesible sobre sus derechos, a recursos especializados en igualdad y a espacios de empoderamiento.</p> <p>Por ello, resulta necesario desarrollar acciones específicas que fomenten la prevención de la violencia, el conocimiento de derechos y la construcción de relaciones igualitarias, promoviendo su participación y autonomía.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Apoyo en la elaboración y puesta en marcha de un curso de perspectiva de género en lectura fácil para la plataforma abierta de Plena Inclusión	Cumplimiento	2 mujeres con discapacidad intelectual de Aragón apoyan en la elaboración del curso.
Organización de una acción de sensibilización comunitaria en materia de relaciones sanas y señales tempranas de violencia.	Cumplimiento Cuantitativo	Realización de un teatro foro en Zaragoza. Asistencia de 100 personas.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 2. Nuestra dignidad necesita de comunidad</p>	<p>Desplegar herramientas en las organizaciones vinculadas al desarrollo de la ética.</p> <p>Evaluar el trato digno que se proporciona en las entidades.</p>	<p>Impulsar la implantación de metodologías preventivas y de atención centrada en la persona orientadas a la reducción de restricciones.</p>	<p>La tendencia estatal hacia la eliminación de prácticas restrictivas y la adopción de modelos basados en apoyos conductuales positivos, entornos libres de coerción y calidad de vida requiere que las entidades avancen hacia marcos de intervención más preventivos, personalizados y respetuosos.</p> <p>Integrar estas metodologías en los servicios de Aragón permite mejorar la calidad de las prácticas profesionales, reforzar la cultura organizativa orientada a los derechos y garantizar coherencia con los estándares éticos, normativos y metodológicos impulsados desde Plena inclusión. Además, posiciona a la Federación como referente en la transformación de apoyos y en la promoción de entornos más seguros, inclusivos y centrados en la persona.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Análisis sobre la realidad de las entidades y buenas prácticas en metodologías preventivas y atención centrada en la persona	Cumplimiento	1 análisis realizado a través de encuesta.
Documento unificado para la elaboración de planes de reducción de restricciones	Cumplimiento	1 documento elaborado y difundido a entidades miembro.
Nº de acompañamientos técnicos para la elaboración o implementación de planes de reducción de restricciones	Cuantitativo	Al menos 2 acompañamientos a entidades miembro (prioritariamente).
Nº de planes de reducción de restricciones en fase de implementación	Cuantitativo	Al menos 2 planes en proceso de implementación a entidades miembro (prioritariamente).


#### 4.3. Departamento de Accesibilidad

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 8. Promovemos organizaciones sostenibles</p>	Trabajar en red las entidades de Plena inclusión Aragón; compartiendo recursos, experiencias y llegando a acuerdos concretos	Estructurar el departamento Creando Espacios Accesibles desde una perspectiva federativa que incluya la participación directa de las entidades miembro capacitadas en accesibilidad cognitiva.	<p>El departamento autonómico Creando Espacios Accesibles, formado por la federación y las entidades miembro con experiencia en accesibilidad cognitiva, necesita revisar y reorganizar los servicios que ofrece desde una visión plenamente federativa. Para ello, es necesario definir de forma clara la coordinación interna, los procedimientos de trabajo y los flujos de información, de manera que se garantice un funcionamiento homogéneo, eficiente y alineado con criterios compartidos de accesibilidad.</p> <p>Este proceso implica establecer mecanismos comunes de comunicación, clarificar quién participa y cómo, y disponer de protocolos y metodologías unificadas para servicios como lectura fácil, lenguaje claro, evaluaciones de accesibilidad o formaciones. Asimismo, se requiere contar con herramientas de recogida de información que permitan conocer la realidad y aportaciones de cada entidad, y consolidar formatos internos que aseguren prácticas coherentes y reconocibles en todo el departamento.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
% de respuesta en cuestionarios dirigidos a profesionales de la red.	Cuantitativo (%)	Al menos 85% de tasa de respuesta
Nº de documentos internos de la red autonómica generados	Cuantitativo	Al menos un documento de pertenencia a la red autonómica (requisitos). Al menos una ficha de descripción de departamento autonómico.
Nº de servicios identificados prioritarios	Cuantitativo	Al menos 1 servicio identificado
Nº de procedimientos elaborados	Cuantitativo	Al menos un procedimiento por cada servicio prioritario identificado, que especifique procesos e instrucciones.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 4. Abiertos a cuidar, abiertas a cooperar</p>	<p>Identificar los sectores y las entidades de Aragón con las que podemos y nos gustaría cooperar.</p> <p>Identificar proyectos y necesidades que podrían dar lugar a la cooperación entre entidades.</p>	<p>Definir un plan de captación de fondos, que potencie las acciones de autofinanciación.</p>	<p>En la actualidad, el servicio requiere fortalecer sus mecanismos de generación de ingresos propios y, a la vez, ampliar sus oportunidades de financiación externa para reducir la dependencia de fuentes únicas y asegurar su continuidad.</p> <p>Esta necesidad implica ordenar los procesos internos vinculados a la gestión económica, establecer procedimientos homogéneos para la tramitación de pedidos y mejorar la capacidad del servicio para identificar, seleccionar y concurrir a convocatorias de subvenciones de distintos ámbitos. Asimismo, es clave impulsar una política activa de colaboración mediante convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas que favorezcan la captación de recursos y la expansión de oportunidades de financiación.</p> <p>Contar con una estrategia de captación de fondos estructurada permite fortalecer la sostenibilidad del servicio, mejorar la planificación financiera y promover una cultura organizativa orientada a la diversificación de ingresos y la autosuficiencia económica.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Documento procedimiento de pedidos y adjuntos	Cumplimiento	1 documento procedimiento de pedidos y adjuntos elaborado y aprobado en el SGC.
Nº de convenios firmados	Cuantitativo	Al menos, 3 convenios firmados que afecten positivamente al departamento Creando Espacios Accesibles en la obtención de recursos (económicos, humanos, materiales, etc.).
% de subvenciones concedidas con una financiación $\geq$ 60% de lo solicitado	Cuantitativo (%)	Al menos un porcentaje de financiación superior al 60% respecto a lo solicitado.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación</p>	<p>Participar en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que faciliten la accesibilidad cognitiva.</p>	<p>Potenciar los distintos proyectos de Innovación que el departamento incardina (nuevos y de recorrido)</p>	<p>El departamento se caracteriza por una alta capacidad de creatividad, expansión y transversalidad, lo que convierte la innovación en un pilar fundamental para el desarrollo y consolidación de los servicios que impulsa. Para aprovechar plenamente este potencial y garantizar que los proyectos innovadores —tanto los que ya están en marcha como los que están en fase de diseño— evolucionen de manera ordenada, estratégica y sostenible, es necesario establecer una estructura clara que oriente su desarrollo.</p> <p>Esta necesidad implica definir y documentar de forma sistemática los proyectos de innovación mediante guías o documentos marco que clarifiquen su propósito, metodología y alcance</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº de mejoras incorporadas en proyectos de innovación.	Cuantitativo	1 versión beta del Juego Quién es más Saputo Al menos, 6 mejoras incorporadas a la APP CEA Al menos, 4 mejoras incorporada a la Web TLCF
Nº de acuerdos alcanzados sobre viabilidad y apoyo en los proyectos de innovación	Cuantitativo	Al menos, 1 acuerdo.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 3. Con buenos apoyos</p>	Desarrollar la accesibilidad cognitiva en el entorno ciudadano.	Impulsar los servicios del departamento a nivel autonómico.	<p>Desarrollar diferentes actividades y acciones de carácter autonómico, provincial o local en nuestra comunidad relacionadas con las diferentes líneas de trabajo del departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información Comprensible</li> <li>- Orientación facilitada</li> <li>- Concienciación, atención y educación</li> <li>- Investigación, Desarrollo e Innovación</li> </ul>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº de materiales adaptados a Lectura Fácil	Cuantitativo	Al menos 15 materiales diferentes
Nº de materiales adaptados a Lenguaje Claro	Cuantitativo	Al menos 1 material
Nº de Informes emitidos sobre evaluaciones de espacios físicos	Cuantitativo	Al menos 3 informes
Nº de valoraciones de accesibilidad cognitiva en entornos web	Cuantitativo	Al menos 1 Valoración
Nº de acciones de asesoría efectuadas	Cuantitativo	Al menos 3 Acciones de asesoramiento a 3 entidades diferentes
Nº de acciones de formación ejecutadas	Cuantitativo	Al menos 3 acciones formativas para PDID y 1 para personas sin discapacidad.

#### 4.4. Departamento de Formación


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 8. Promovemos organizaciones sostenibles</p>	<p>Coordinar e impulsar actividades formativas especializadas y de calidad para profesionales</p>	<p>Mejorar la definición del Plan de formación anual para dar respuesta a las necesidades formativas de las personas profesionales.</p>	<p>Es necesario mejorar la definición del Plan de Formación anual para asegurar que responda de forma precisa y útil a las necesidades reales de las personas profesionales. Contar con un plan más estructurado, actualizado y alineado con las demandas del equipo permite priorizar acciones formativas relevantes, optimizar recursos y fortalecer las competencias internas, garantizando así un desarrollo profesional continuo y coherente con los retos de la organización.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Puesta en marcha del Plan de Formación interna 2026.	Cumplimiento	1 plan de formación interna aprobado en 1º trimestre de 2026.
Integración del Plan de Formación interna en la herramienta Bizneo para comunicación a plantilla.	Cumplimiento	Integración del plan en Bizneo y comunicación de cursos a la plantilla.
Nº de acciones formativas convocadas dirigidas a los profesionales de la entidad.	Cuantitativo	Entre 8 y 12 acciones formativas convocadas
% de Asistencia de los profesionales a las formaciones convocadas	Cuantitativo (%)	Entre el 85-90 % de los profesionales convocados asisten a las formaciones
% Satisfacción de los profesionales con las formaciones convocadas	Cuantitativo (%)	El 75 % de los profesionales que asisten a las formaciones están satisfechos con las formaciones recibidas
Nº de horas de formación convocadas al año por profesional	Cuantitativo	Al menos 25 horas de formación al año por profesional


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 8. Promovemos organizaciones sostenibles</p>	<p>Coordinar e impulsar actividades formativas especializadas y de calidad para profesionales</p>	<p>Conocer las necesidades formativas de los equipos profesionales de las entidades miembro como base para la definición del servicio de formación especializado a profesionales.</p>	<p>Resulta necesario identificar las necesidades formativas de los equipos profesionales de las entidades miembro para disponer de un diagnóstico real y actualizado que permita diseñar una oferta formativa especializada y ajustada. Dado que las entidades cuentan con perfiles y servicios diversos, conocer sus necesidades de manera sistemática garantiza una planificación coherente, optimiza recursos y asegura que la formación contribuya realmente a mejorar la calidad de la atención y del trabajo profesional.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº de entrevistas realizadas con entidades asociadas para la detección de necesidades formativas específicas de la entidad.	Cuantitativo	Al menos 6 entrevistas realizadas para la detección de necesidades formativas
Nº de respuestas recibidas de los profesionales de las entidades sobre sus necesidades formativas y preferencias de formación (a través de cuestionarios, emails u otro tipo de comunicaciones)	Cuantitativo	Al menos 20 respuestas recibidas por parte de los profesionales de las entidades.
Nº de contactos realizados con empresas y/o profesionales docentes especializados para la elaboración del Plan de Formación a profesionales de entidades.	Cuantitativo	Al menos 5 contactos realizados
Elaboración de una propuesta de servicio de formación especializada a profesionales entidades	Cumplimiento	1 propuesta de servicio de Formación especializada para profesionales de entidades

#### 4.5. Departamento de Innovación, Ciudadanía y Conciliación

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 7. Todos somos todas</p>	<p>Reivindicar más apoyos para las familias con personas con grandes necesidades de apoyo, previa consulta a los interesados.</p> <p>Defender el derecho al trabajo de todos los miembros de las familias con familiares con grandes necesidades de apoyo, reivindicando otros recursos y apoyos en comunidad que no los aleje de sus hogares.</p>	<p>Impulsar la sostenibilidad económica del servicio canguro dirigido a la conciliación laboral y personal de familias con personas con discapacidad intelectual.</p>	<p>El servicio canguro es un recurso que Plena inclusión Aragón presta desde el año 1996 para apoyar la conciliación laboral y personal de familias con personas con discapacidad intelectual. Tras tres décadas de funcionamiento, la demanda de las familias sigue siendo alta y, en muchos casos, imprescindible para mantener su organización cotidiana.</p> <p>Sin embargo, el incremento continuado de los costes asociados a la prestación del servicio —especialmente los derivados de personal, desplazamientos y cobertura de horarios— hace necesario reforzar su sostenibilidad económica. Por ello, en 2026 se plantea la búsqueda activa de nuevas vías de financiación que garanticen la viabilidad del servicio y permitan mantener su calidad y disponibilidad para las familias que lo necesitan.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
% incremento de la financiación del servicio	Cuantitativo (%)	Al menos un incremento del 10% en la financiación del servicio.
% de incremento de horas ofertadas del servicio	Cuantitativo (%)	Al menos un incremento del 5% en la prestación de horas anuales del servicio.
Presentación a la AAPP de una propuesta de incorporación del Servicio Canguro al catálogo de servicios	Cumplimiento	1 propuesta técnica elaborada y presentada formalmente como vía de sostenibilidad del servicio antes de diciembre 2026.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 3. Con buenos apoyos</p>	<p>Orientar los apoyos a promover el uso de la comunidad, compartiendo espacios y recursos comunitarios.</p> <p>Reivindicar la figura del asistente personal, asegurando los apoyos personalizados como derecho de la persona para una vida independiente.</p>	<p>Impulsar la transferencia del modelo de apoyos autodirigidos a la Administración autonómica, involucrándola en el diseño y desarrollo de una estrategia que permita su implantación progresiva en Aragón, a partir de la experiencia acumulada en su desarrollo y testeo.</p>	<p>El impulso de un modelo de apoyos autodirigidos en Aragón resulta imprescindible para avanzar hacia un sistema de atención más personalizado, flexible y centrado en las decisiones de cada persona. Tras varios años de desarrollo y testeo, se ha generado un conocimiento valioso que demuestra el potencial de este enfoque para mejorar la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Sin embargo, su implantación real y sostenida requiere la implicación directa de la Administración autonómica, tanto en la definición estratégica como en la planificación de un despliegue progresivo que garantice coherencia normativa, sostenibilidad y equidad territorial.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Nº de proyectos relacionados con la metodología de apoyos autodirigidos en marcha	Cuantitativo	Al menos 2
Documento técnico de pasos para la implementación del modelo de apoyos autodirigidos y la figura del asistente personal	Cumplimiento	1 documento elaborado a 31 de diciembre de 2026
Nº de reuniones en las que participa la AAPP	Cuantitativo	Al menos 4 reuniones

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
	<p>Potenciar y apoyar desde la federación a la Plataforma Aragonesa de Representantes.</p> <p>Participar en la Plataforma Española de Representantes de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.</p>	<p>Potenciar la autorrepresentación de las PDID en nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>La autorrepresentación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (PDID) constituye un pilar fundamental para garantizar su plena inclusión social y el ejercicio efectivo de sus derechos.</p> <p>Por ello, resulta necesario reforzar y consolidar estructuras estables que faciliten la presencia activa de las PDID en dichos ámbitos, impulsando su capacidad de influir en los procesos que les afectan de manera directa. El apoyo continuado al movimiento de autorrepresentantes, y en particular al fortalecimiento de la asociación LQNSR, se considera esencial para incrementar la base social, promover el liderazgo de las propias personas y generar oportunidades reales de participación.</p> <p>Este objetivo responde a la necesidad de avanzar hacia un modelo en el que las PDID sean protagonistas de sus reivindicaciones, cuenten con apoyos adecuados para ejercer su ciudadanía y puedan contribuir en igualdad de condiciones a la construcción de políticas, proyectos y dinámicas comunitarias.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Realización de un análisis sistemático de los apoyos prestados por Plena inclusión Aragón a LQNSR	Cualitativo	Elaboración de un informe de análisis que identifique todos los apoyos prestados, evalúe su impacto y proponga una priorización de los apoyos con mayor valor para la asociación.
Nº de mejoras en los procesos internos de LQNSR para reforzar su estructura y autonomía	Cuantitativo	Desarrollo de al menos 3 mejoras internas (p. ej., protocolos, organización, gestión de reuniones, comunicación interna) que contribuyan a una estructura más sólida y autónoma
Nº de espacios de representación o participación institucional en los que LQNSR está presente.	Cuantitativo	Al menos 5.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 3. Con buenos apoyos</p>	<p>Mantener una actitud comprometida con la inclusión, garantizando los apoyos en los entornos educativos que generen historias de éxito.</p>	<p>Impulsar, a partir del pilotaje “Educación del futuro” desarrollado con 5 Centros de Educación Especial y 5 centros ordinarios, la transferencia de resultados y la implicación activa de la Administración autonómica en la definición de una estrategia que regule y fortalezca el papel de los Centros de Educación Especial como centros de recursos para la educación inclusiva.</p>	<p>La construcción de un sistema educativo más inclusivo requiere modelos de colaboración entre centros de educación especial (CEE) y centros ordinarios que permitan mejorar la respuesta al alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo. En la actualidad, la comunidad autónoma carece de una estrategia clara y regulada que defina el papel de los CEE como centros de recursos para apoyar la inclusión, así como de evidencias recientes que orienten futuras decisiones normativas y organizativas. Por ello, resulta necesario poner en marcha durante 2026 un pilotaje con 5 CEE y 5 centros ordinarios que genere aprendizajes, metodologías y buenas prácticas transferibles. Este proceso permitirá obtener información contrastada que, posteriormente, pueda ser sistematizada y compartida con la Administración autonómica. Así, se podrán sentar las bases para una estrategia común que regule y fortalezca el papel de los CEE como agentes de apoyo a la inclusión y contribuya a avanzar hacia un sistema educativo más equitativo.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Desarrollo del pilotaje Educación del futuro con centros participantes	Cumplimiento	Pilotaje implementado con 5 CEE y 5 centros ordinarios.
Elaboración de un documento de aprendizajes y propuestas para la actuación de los CEE como centros de recursos.	Cumplimiento	Creación de 1 comisión Educación - PIA para comenzar a generar este documento.
Nº de colegios que se dan de alta en la web “Coles por la inclusión”	Cuantitativo	Al menos 5.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación</p>	<p>Realizar y contribuir a la investigación, a través de convenios con universidades para que se lleven a cabo tesis doctorales, trabajos fin de máster, artículos científicos, etc. que supongan una mejora en la calidad de vida de nuestro colectivo.</p>	<p>Desarrollar una investigación que permita conocer el perfil de apoyos, expectativas y necesidades de los jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo (PDID) de entre 14 y 21 años, con el fin de orientar respuestas más ajustadas por parte de la Administración pública y de las entidades prestadoras de servicios.</p>	<p>Actualmente no existe información suficiente, sistematizada ni actualizada sobre las necesidades, expectativas y trayectorias de los jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo (PDID) en la franja de 14 a 21 años. Esta falta de datos dificulta que la Administración y las entidades sociales puedan planificar apoyos adecuados en una etapa clave de transición a la vida adulta.</p> <p>La investigación propuesta permitirá generar evidencia fiable que oriente el diseño y la mejora de políticas públicas, servicios y recursos educativos, sociales y comunitarios. Asimismo, facilitará una mejor coordinación entre la Administración y el tercer sector, favoreciendo decisiones y respuestas basadas en datos y no solo en percepciones parciales.</p> <p>En conjunto, esta iniciativa es necesaria para avanzar hacia apoyos más ajustados, coherentes y centrados en las necesidades reales de los jóvenes con PDID.</p>


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Partner de investigación (Institución educativa)	Cumplimiento	1 partner seleccionado antes de abril de 2026
Resultado de la solicitud (concedida / No concedida)	Cumplimiento	Subvención concedida (al menos un 80% de lo solicitado).

## 5. Área de soporte



### 5.1. Departamento de Procesos Transversales

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 5. Plena inclusión, tiene nombre de mujer</p>	Impulsar una cultura de igualdad en el trabajo, con medidas efectivas de conciliación familiar.	Aprobar e implantar el III Plan de Igualdad de Plena inclusión Aragón.	Plena inclusión Aragón ya ha desarrollado dos planes anteriores (2016–2018 y 2019–2021), que han guiado la implantación de medidas para promover la igualdad interna, prevenir la discriminación y avanzar hacia una cultura organizativa más justa e inclusiva. El nuevo plan supone la actualización y fortalecimiento de todas estas acciones, adaptándolas a la realidad actual de la organización y a sus nuevos retos estratégicos.


INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Constitución comisión negociadora (constituida / no constituida).	Cumplimiento	Comisión negociadora constituida antes de 28 de febrero.
% de elementos de diagnóstico completados (cuestionarios; valoración de puestos; registro retributivo; auditoría retributiva, etc.)	Cuantitativo (%)	100% de elementos del diagnóstico completados antes de marzo 2026.
Protocolo de acoso actualizado y registrado (Sí /No)	Cumplimiento	1 protocolo acoso sexual y por razón de sexo, actualizado y registrado.
Estado de aprobación del plan (aprobado / no aprobado)	Cumplimiento	Aprobación y registro del Plan de Igualdad antes de junio de 2026.
Nº de acciones de difusión y sensibilización realizadas	Cuantitativo	Al menos 2 acciones de difusión y formación del Plan a la plantilla en 2026.
Nº de medidas del plan iniciadas	Cuantitativo	Al menos 2 medidas del plan iniciadas en 2026.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 9. En la sociedad, la política y en el mundo</p>	<p>Trabajar en equipo entre todas las entidades de Plena inclusión Aragón, para llegar a transmitir los mismos mensajes a la sociedad, tener una única voz y dar una imagen más cohesionada.</p>	<p>Avanzar en el posicionamiento de PIA como representante mayoritario del colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en Aragón.</p>	<p>Plena inclusión Aragón pretende fortalecer su visibilidad y reconocimiento para consolidarse como la principal representante del colectivo de discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para mejorar ese posicionamiento, es necesario ordenar y reforzar la comunicación mediante un plan de comunicación y acciones de alto impacto que pongan en valor su liderazgo, alineado con el nuevo plan estratégico.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Plan de Comunicación elaborado y aprobado (Sí/No).	Cumplimiento	1 plan de comunicación elaborado y aprobado antes de 31/12/2026.
Nº de acciones de visibilización realizadas en el marco de la campaña de comunicación realizada con motivo del 20º aniversario de la Convención.	Cuantitativo	Al menos 5 acciones de visibilización realizadas.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 8. Promovemos organizaciones sostenibles</p>  <p>Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación</p>	<p>Reto 8 - Impulsar soluciones tecnológicas para incrementar la comunicación entre las personas y las entidades miembro.</p> <p>Reto 10 - Aplicar nuevas tecnologías para mejorar la gestión interna</p>	<p>Mejorar la gestión y explotación del dato en Plena inclusión Aragón</p>	<p>Este objetivo busca consolidar un modelo organizativo basado en información fiable, estructurada y accesible, que permita tomar decisiones más ágiles, coordinadas y orientadas a resultados. Se enmarca en el proceso de transformación digital iniciado por la entidad desde su participación en el proyecto europeo Transformación Digital para la Inclusión. Este proceso supuso un salto cualitativo hacia un ecosistema digital más robusto, impulsando el trabajo colaborativo en Microsoft 365, la migración progresiva de repositorios y la adopción de herramientas que facilitan el análisis de datos, la coordinación interna y la gestión eficiente de la información. Además, la estrategia de Plena inclusión de transformación digital destaca la necesidad de mejorar el análisis de datos, los espacios colaborativos y la gestión de proyectos mediante tecnologías digitales.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Partner tecnológico seleccionado	Cumplimiento	Incorporación de un nuevo partner tecnológico para el acompañamiento en el entorno 365 antes de abril de 2026.
Herramienta CRM <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de necesidades realizado</li> <li>- Estudio de viabilidad técnica y económica realizado</li> <li>- Herramienta CRM implantada</li> </ul>	Cumplimiento	Análisis de necesidades – antes de mayo 2026 Estudio de viabilidad – Antes de septiembre 2026 CRM Implantado – Antes de diciembre 2026
% de cumplimiento con respecto al plan de formación en nuevas tecnologías.	Cuantitativo (%)	80% de cumplimiento
% de entidades miembro que remiten datos en plazo en “Plena en datos”	Cuantitativo (%)	90% de entidades que gestionan centros con datos actualizados y cumplimentación de datos de al menos un 90%.
Nº de procesos / flujos de trabajo digitalizados	Cuantitativo	Al menos 3 en 2026.


RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 8. Promovemos organizaciones sostenibles</p>	Aplicar las nuevas tecnologías para mejorar la gestión interna.	Redefinir el SGC de Plena inclusión Aragón	<p>Es necesario ajustar el SGC a la realidad actual de la organización, hacerlo más útil en el trabajo diario y facilitar la mejora continua. El sistema debe evolucionar para ser más sencillo, ágil y alineado con cómo realmente funcionan los procesos hoy.</p> <p>Además, las nuevas posibilidades de Microsoft 365 permiten modernizar la gestión del sistema, integrándolo en herramientas ya utilizadas por el equipo (SharePoint, Lists, Planner, Visio, Power Automate), mejorando la accesibilidad, la colaboración y la eficiencia.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
Estado del esquema general de redefinición del SGC (Elaborado / No elaborado)	Cumplimiento	Esquema de redefinición del SGC elaborado antes de junio de 2026.
Estado de Migración del repositorio del SGC	Cumplimiento	Repositorio SGC migrado antes de diciembre 2026 (Microsoft 365)
Nº de procesos generales revisados	Cuantitativo	Al menos 4 procesos generales clave revisados (adhesión entidades; gestión de personal; proveedores, etc.). Formato (Microsoft Visio) y contenido.
Nº de servicios a personas actualizados	Cuantitativo	Al menos 2 servicios clave a personas actualizados
Estado del mapeo de servicios a personas jurídicas	Cumplimiento	Documento preliminar de mapeo elaborado (integrado en esquema SGC) y al menos 2 servicios en proceso de desarrollo.
Actualización de tabla general de indicadores	Cumplimiento	Tabla de indicadores revisada en junio 2026

## 5.2. Departamento de Administración y Finanzas

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 10. Somos impulsores de innovación e investigación</p>	Aplicar nuevas tecnologías para mejorar la gestión interna.	Impulsar la digitalización de los flujos de trabajo del departamento de Administración, incorporando herramientas tecnológicas que optimicen la gestión de facturación, contabilidad, archivo y comunicación interna, y fortaleciendo las competencias digitales del equipo.	<p>La digitalización se ha convertido en un elemento clave para mejorar la eficiencia, trazabilidad y seguridad de los procesos administrativos. En la actualidad, algunos procedimientos del departamento de Administración siguen realizándose de forma manual o con sistemas no integrados, lo que genera tiempos de gestión más largos, riesgo de errores, duplicidades y dificultades para acceder a la información en tiempo real.</p> <p>Para avanzar hacia un modelo de gestión ágil y moderno, es necesario implantar herramientas digitales que permitan automatizar tareas como la facturación, la contabilidad, la gestión documental o el seguimiento de subvenciones.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
% de procesos administrativos digitalizados (nº de procesos digitalizados / nº de procesos clave identificados)	Cuantitativo (%)	Al menos el 25% de procesos digitalizados.
Nº de personas del departamento de administración que reciben formación en competencias digitales y nuevas aplicaciones tecnológicas	Cuantitativo	Al menos 4.

RETO	ACCIÓN BASE PE	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
 <p>Reto 8. Promovemos organizaciones sostenibles</p>	<p>Coordinar e impulsar actividades formativas especializadas y de calidad para profesionales</p>	<p>Garantizar el cumplimiento normativo y la actualización permanente en materia fiscal, laboral, contable y de prevención de blanqueo de capitales, asegurando una gestión administrativa segura, rigurosa y alineada con las obligaciones legales vigentes.</p>	<p>El departamento de Administración debe gestionar diariamente procesos sujetos a un marco normativo complejo y en constante evolución en ámbitos como la fiscalidad, la contabilidad, la normativa laboral o las obligaciones vinculadas a la transparencia y la prevención del blanqueo de capitales. Mantenerse actualizado en estos ámbitos es esencial para evitar riesgos legales, garantizar la correcta aplicación de la normativa y asegurar que la entidad actúa con la máxima responsabilidad y conforme a los estándares exigidos a las organizaciones del Tercer Sector.</p>

INDICADOR	TIPO	RESULTADO ESPERADO
% Cumplimiento de plazos fiscales, contables y laborales.	Cuantitativo (%)	100% de entregas en plazo.
Asesoramiento en materia de prevención de blanqueo de capitales	Cumplimiento	1 asesoramiento recibido en materia de prevención de blanqueo de capitales contratado.
Formación del equipo en normativa fiscal, laboral, contable o prevención de blanqueo de capitales.	Cumplimiento	Al menos la coordinación del departamento recibe formación.